

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: GLOBAL

OTRO

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C (16/12/2024)
CONTRATO NÚMERO	111579-002-2024 (PAF-ARTESANIASCOL-O-111-2024)
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	"LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y EJECUCION DE LA MODIFICACION DE LA UNIDAD DE FORMACION, AL INTERIOR DEL CLAUSTRO ARTESANIAS DE COLOMBIA, EN BOGOTÁ D.C".
NOMBRE DEL PROYECTO	MODIFICACION DE LA UNIDAD DE FORMACION, AL INTERIOR DEL CLAUSTRO ARTESANIAS DE COLOMBIA, EN BOGOTÁ D.C
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Claustro las Aguas, Carrera 2 #18 a-58, Localidad Candelaria, Bogotá D.C
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	SEISCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 607.930.988,00) M/CTE ETAPA I: \$ 87.810.988,00 ETAPA II: \$ 520.120.000,00
CONTRATISTA	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. BIC, NIT. 813.008.121-9, representado legalmente por CARMELO SANJUANES MEDINA, identificado con CC. 7.697.417
INTERVENTOR	CONSORCIO AJ-BOGOTA, NIT. 901.866.388-2, representado legalmente por JUAN CARLOS JAIMES ACERO con CC. 91.514.205. Conformado por: I. EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT. 901.272.510-1, representado legalmente por Juan Carlos Jaimes Acero, identificado con cédula de ciudadanía 91.514.205 y con un porcentaje de participación del 50%. II. A.J DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S, identificado con NIT. 900.753.938-9, representado legalmente por Sara Sofia Moya Rueda, identificada con cédula de ciudadanía 1.027.150.268 y con un porcentaje de participación del 50%.
PLAZO	ETAPA I: DOS (02) MESES ETAPA II: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO ETAPA 1	ETAPA I: 16/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	ETAPA I: 16/02/2025
FECHA DE INICIO ETAPA 2 INICIAL	ETAPA II: 17/02/2025*
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2 INICIAL	ETAPA II: 16/05/2025*

*Las fechas de inicio y terminación de la ETAPA II dependen de la aprobación de los productos de la ETAPA I para iniciar la obra.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del **Contrato** citado previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, y demás documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento **No CHU-100033788** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, y aprobada el día el 11 de diciembre del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. CHU-100006214** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, aprobada el día el 11 de diciembre del año 2024, que está asociada a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 111579-002-2024 (PAF-ARTESANIASCOL-O-111-2024)**, el día 16 del mes diciembre del año 2024, la cual debe concluir el día 16 del mes mayo del año 2025.*

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Firma

CARMELO SANJUANES MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de **INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. BIC**

Firma

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del **CONSORCIO AJ-BOGOTA**

Vo. Bo. Supervisor Contrato: **S.R.A.**

Nota*: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado